



FICIPROX

Festival Internacional de Cine Próximo

BASES FI-CI-PROX 2020

Festival Internacional de Cine Próximo

Sexta Edición

OBJETIVOS DEL FESTIVAL

El Festival Internacional de Cine Próximo tiene como objetivos:

- Incentivar la producción de material audiovisual para la realización de futuros largometrajes.
- Fortalecer la producción, promoción y difusión del cine de Latinoamérica, Asia y África.
- Facilitar la creación de nuevos vínculos entre los diferentes sectores del ámbito audiovisual.
- Dar a conocer el potencial narrativo de las tecnologías inmersivas.

ORGANIZACIÓN

El Festival Internacional de Cine Próximo es organizado por el Cluster Audiovisual de la Provincia de Buenos Aires, con el apoyo de la Red Nacional e Internacional de Clusters Audiovisuales.

La sexta edición del Festival Internacional de Cine Próximo se celebrará durante el mes de octubre del año 2020 y contará con las siguientes secciones:

- COMPETENCIA NACIONAL
- COMPETENCIA INTERNACIONAL
- COMPETENCIA VR 360°

CONVOCATORIA

- El festival convoca a **Teasers** de largometraje de ficción, documental, animación y obras experimentales, **en formato tradicional 2D y Video 360°**, de países de **Latinoamérica, Asia y África**. Entendemos por teaser una pieza audiovisual de **hasta dos minutos de duración** que funciona como anticipo de un largometraje que aún no ha sido realizado o está en proceso de realización, ofreciendo información fragmentaria de la trama y una demostración técnica y estética de lo que luego resultará la película.
- Se podrán presentar proyectos realizados con posterioridad a enero de 2019.
- La duración de cada teaser no debe ser mayor a dos (2) minutos, incluyendo títulos y créditos si los hubiese.
- Se podrán presentar hasta dos (2) teasers por Director.

- El subtítulo al castellano es condición indispensable en caso de no ser éste su idioma original.
- La recepción de todos los proyectos será digital, cada participante deberá proveer en el formulario de inscripción un link de descarga (Wetransfer, Mega, Dropbox, Drive o similar). El link de descarga debe estar disponible hasta el 30 de octubre de 2020.
- Video 2D: Cada archivo enviado debe tener un peso no superior a 250 MB (tasa recomendada 10 Mbps). Norma de video: H.264. Resolución recomendada 1920x1080 o superior. Sonido: Stereo.
- Video 360°: Formato: .mp4, H.264 / H.265. Resolución mínima: 1920 x 1080. Audio: .mp3, / .aac.
- En el caso de los videos 360°, el Festival compartirá el material de manera online. Los realizadores que quieran presentar su trabajo y mostrarlo de forma inmersiva lo podrán hacer con sus propios dispositivos en cualquiera de las sedes, los días que se lleva a cabo el Festival. La organización del Festival no se hace cargo de la exhibición con gafas VR.

INSCRIPCIÓN

- Para participar en la sexta edición del FICIPROX es obligatorio registrarse enviando el formulario de inscripción con anterioridad al 30 de septiembre de 2020. El formulario se encuentra disponible en el sitio web oficial del Festival <http://ficiprox.com>
- Los proyectos que se envíen superada dicha fecha quedarán excluidos del proceso de selección.
- La inscripción es gratuita y debe ser llevada a cabo por el realizador o productor responsable del proyecto.

PREMIACIÓN

Se otorgarán premios a:

- Mejor teaser ficción nacional
- Mejor teaser documental nacional
- Mejor teaser ficción internacional
- Mejor teaser documental internacional
- Mejor contenido inmersivo

Los teasers premiados serán exhibidos en el ciclo *Clusters en Proyección*, como parte de la programación oficial organizada por la Red Internacional de Clusters Audiovisuales.

JURADOS

El jurado será conformado únicamente por el público presente en las todas proyecciones en las distintas sedes del Festival, para que sea la propia audiencia quien decida cuál es

el teaser que le interesa ver realizado en el futuro como largometraje.

Consideramos primordial que el público tenga un primer contacto con el cine emergente y pueda decidir qué le gustaría ver a futuro pasando por alto cualquier instancia tradicional de programación.

CONTRAPRESTACIÓN DE IMAGEN

- La inscripción al FICIPROX implica la cesión de los derechos de exhibición en las diferentes plataformas de difusión que se usen para promocionar el festival. Se podrá hacer uso del material de forma total o parcial durante el tiempo de duración del mismo.
- El presentante se hace responsable por la exhibición del teaser con todo su contenido.
- Participar de la sexta edición del FICIPROX otorga la posibilidad a los participantes de incluir el logo del Festival en el teaser presentado y su futuro largometraje.

DISPOSICIONES ADICIONALES

La inscripción de una película a competición en la sexta edición del Festival Internacional de Cine Próximo supone la plena aceptación y cumplimiento de las presentes Bases de participación y de sus posibles anexos. La interpretación de las mismas será competencia exclusiva de la Organización del Festival.

Cualquier participante que no cumpla con los fundamentos de base de la Red Internacional de Clusters Audiovisuales, será descalificado e inhabilitado de presentarse en futuros eventos organizados por la Red.

Fundamentos de base:

No se admite ningún tipo de agresión.

Horizontalidad en la toma de decisiones.

Promover el trabajo en equipo, colaborativo, cooperativo y comunitario.

Promover la diversidad de miradas/contenidos.

Trabajar con base en la confianza e intercambio de saberes.

CONTACTO

contacto@ficiprox.com

ficiprox.com



FICIPROX
Festival Internacional
de Cine Próximo